

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ASOVIMED S.A. EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DE 2018.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, lunes cinco de febrero de dos mil diez y ocho, a las a las 17H45, en la Oficina No. 103, primer piso alto del Edificio San Agustín, ubicado la calle Presidente Córdova No. 9-06 y Benigno Malo, de esta ciudad de Cuenca, previa convocatoria realizada por la ingeniera Ruth Machuca Figueroa, LIQUIDADORA de la compañía "**ASOVIMED S.A. EN LIQUIDACION**", mediante publicación efectuada en el periódico Late de esta ciudad, en la edición del 23 de Enero de 2018, se reúnen los accionistas de la relacionada compañía, señores doctores: Carlos Alberto Piedra Landívar, Alberto Quezada Ramón y Miguel Román Pesántez Bustamante, quien concurre acompañado de su asesor jurídico señor doctor Santiago Castillo Iglesias, quienes en conjunto representan el 66% del capital suscrito y pagado de dicha compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario para que se instale la presente sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de la relacionada compañía.

De conformidad a lo determinado en el Art. 395 de la Ley de Compañías, preside la sesión la liquidadora ingeniera Ruth Machuca Figueroa y se designa para que actúe como secretario ad-hoc al doctor Carlos Piedra Landívar.

La señora Presidenta de la sesión dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria a esta sesión, la misma que es del tenor siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ASOVIMED S.A. EN LIQUIDACION"**. Por medio de la presente, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y en el estatuto social, se convoca a sesión de Junta General Ordinaria de accionistas de "**ASOVIMED S.A. EN LIQUIDACION**", la misma que se llevará a efecto el día lunes 5 de Febrero de 2018, a las 17H30, en la oficina No. 103, primer piso alto del Edificio San Agustín ubicado en la calle Presidente Córdova No. 9-06 y Benigno Malo de esta ciudad de Cuenca, para tratar y tomar resoluciones sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe de la señora Liquidadora, correspondiente al año 2017. Resoluciones al respecto.- 2.-Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año 2017. Resoluciones al respecto.- 3.- Conocimiento y aprobación de los balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2017 que sirven como balance inicial de liquidación.- De manera especial e individual, se convoca al señor Comisario de la compañía, doctor Claudio Peñaherrera Mosquera, en su dirección domiciliar ubicada en la calle A. Moreno Mora No. 11-21 de esta ciudad de Cuenca.- Por tratarse de primera convocatoria, la sesión podrá instalarse hasta treinta minutos después de la hora señalada, con la asistencia de los accionistas que representen cuando menos el 50% del capital pagado de la compañía.- Los documentos a ser conocidos en la sesión están a disposición de los accionistas en la oficina No. 103 del Edificio San Agustín, primer piso alto, ubicado en Presidente Córdova 9-06 y Benigno Malo de esta ciudad de Cuenca.- Cuenca, Enero 23 de 2018.- Ing. Ruth Machuca Figueroa. LIQUIDADORA "**ASOVIMED S.A. EN LIQUIDACION**"

A continuación se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día constante en la convocatoria:

1.- INFORME DE LA SEÑORA LIQUIDADORA , CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

RESOLUCIONES AL RESPECTO: La señora Liquidadora procede a dar lectura a su informe respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado presente en la sesión, informe que pasará a formar parte del expediente de esta sesión.

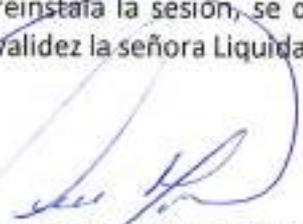
2.- INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017:

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del señor comisario de la compañía, doctor Claudio Peñaherrera Mosquera, correspondiente al año 2017, informe que es aprobado con el voto favorable del 100% del capital suscrito y pagado presente en esta sesión. El informe leído y aprobado formará parte del expediente de la presente sesión.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017 QUE SIRVEN COMO BALANCE INICIAL DE LIQUIDACION:

La señora Presidenta de la sesión, somete a consideración de los señores accionistas presentes, los balances y estado de situación económica de la compañía, cortados al 31 de Diciembre del año 2017, los que sirven como balance inicial de liquidación de la compañía. Presente el señor contador de la compañía, ingeniero Edgar García Sempértégui, realiza una explicación pormenorizada sobre todas la cuentas constantes en el balance de la compañía. Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los accionistas presentes, se aprueban los balances de la compañía cortados al 31 de Diciembre del 2017, disponiéndose que los mismos sirvan como balance inicial de liquidación de la compañía. Los balances y estados financieros formarán parte del expediente de la presente sesión. Igualmente por unanimidad, la Junta dispone que la señora Liquidadora, de manera inmediata y urgente, continúe con el proceso de liquidación de la compañía y dé cumplimiento a todos los trámites previstos en la Ley.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez y nueve horas, cuarenta y cinco minutos, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez la señora Liquidadora-Presidenta de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.



Ing. Ruth Machuca Figueroa
LIQUIDADORA-PRESIDENTA
"ASOVIMED S.A. EN LIQUIDACION"



Dr. Carlos Piedra Landívar
SECRETARIO AD-HOC